

## MEMORIA DESCRIPTIVA

**1. NOMBRE:** Reserva Indígena Murunahua

**2. UBICACIÓN:**

Distritos :Yurua y Antonio Raymondi  
Provincia : Atalaya  
Departamento : Ucayali

**3. ÁREAS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:**

Área: 470,305.89 ha  
Perímetro: 489,603.08 m

**4. LÍMITES**

### **Norte**

Partiendo del Punto N°1, ubicado en la confluencia del río Huacapistea con la quebrada Raya, el límite continua en dirección este por el curso del río Huacapistea hasta llegar al punto N°2, a una distancia de 29,605.88 metros lineales; a partir de allí se continua en línea recta en dirección sureste, colindante a la comunidad nativa Paititi hasta llegar al punto N°3, a una distancia de 6,269.40 metros lineales; luego continuando en línea recta en dirección noreste, colindante a la comunidad nativa Paititi hasta llegar al punto N°4 ,a una distancia de 9,409.20 metros lineales; desde allí continua en línea recta en dirección noreste, colindante a la comunidad nativa Paititi hasta llegar al punto N°5, a una distancia de 6,518.00 metros lineales; desde allí continua por el curso del río Huacapistea hasta llegar al punto N°6, a una distancia de 31,576.66 metros lineales; desde allí continua por el mismo río hasta llegar al punto N°7, a una distancia de 4,888.80 metros lineales; luego continua en línea recta en dirección sureste, colindante a la comunidad nativa Dulce Gloria hasta llegar al punto N°8, a una distancia de 30,786.75 metros lineales; desde allí continua aguas abajo por el curso del río Yurúa, colindante a la comunidad nativa Dulce Gloria hasta llegar al punto N°9, a una distancia de 17,796.44 metros lineales; desde este punto continua por el río Piquiyacu, colindante a la comunidad nativa Dulce Gloria hasta llegar al punto N°10, a una distancia 5,995.26 metros lineales; luego desde aquí continua por el curso de la quebrada Sábalo hasta llegar al punto N°11, a una distancia de 53,926.09 metros lineales; desde allí continua en línea recta en dirección noreste hasta llegar Punto N°12 (Hito internacional 36 Perú-Brasil), a una distancia de 3,269.39 metros lineales.

### **Este**

Desde el último punto mencionado, ubicado en el límite internacional Perú-Brasil, continua en dirección sureste por el límite internacional Perú- Brasil, hasta llegar al Punto N°13 (Hito Internacional N°32 Perú-Brasil) a una distancia 56,013.96 metros lineales; desde este punto continua por las divisorias de aguas del río Envira con el río Yurúa, colindante con el Parque Nacional Alto Purús; luego continua por las divisorias de aguas del río Mapuya con el río Curiuja, colindante a la reserva indígena Mashco Piro hasta llegar al punto N°14, a una distancia de 110,190.53 metros lineales.

## Sur

Desde el último punto mencionado, ubicado en los límites provinciales de Atalaya con urús, continua en línea recta en dirección suroeste hasta llegar al punto N°15, con una distancia de 8,789.75 metros lineales; desde allí continúa en línea recta en dirección noroeste hasta llegar al punto N°16, a una distancia de 2,777.37 metros lineales; a partir de este punto se prosigue en dirección noroeste, siguiendo el curso aguas abajo del río Sheshea, colindante con concesiones forestales, hasta llegar al punto N°17, a una distancia de 43,275.33 metros lineales.

## Oeste

Desde el último punto mencionado, ubicado en la margen derecha del Río Sheshea, continúa en línea recta en dirección noroeste hasta llegar al punto N°18, a una distancia de 12,941.21 metros lineales; desde aquí continúa en línea recta en dirección noroeste, colindante con la comunidad nativa Raya hasta llegar al punto N°19, a una distancia de 11,939.07 metros lineales; luego continúa en dirección suroeste, colindante con la comunidad nativa Raya hasta llegar al punto N°20, a una distancia de 6,162.03 metros lineales; desde aquí prosigue aguas arriba de la quebrada sin nombre, colindante con concesiones forestales hasta llegar al N°21, a una distancia de 15,048.15 metros lineales; luego continua en línea recta y en dirección norte, colindante con concesiones forestales hasta llegar al punto N°22, a una distancia de 3,100.00 metros lineales; desde allí sigue en dirección Norte aguas abajo de la quebrada Raya hasta llegar al punto N°1, a una distancia de 19,323.80 metros lineales.

## Nota :

El punto geodésico MGR1 ubicado en distrito de Calleria, provincia de Coronel portillo, región Ucayali, con coordenada 551982.989020, 9073046.609814 proyección UTM, Datum WGS 84 , zonas 18S, establecido por el Instituto Geográfico Nacional, se encuentra a 252.023 km de distancia del punto 7 de la lista de coordenadas que comprende la delimitación de la Reserva Indígena Murunahua.

## 5. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS

PUNTO	COORDENADAS UTM-WGS 84		TRAMO	DISTANCIA (m)
	ESTE (m)	NORTE (m)		
1	722673.9013	8888527.3618	1 - 2	29,605.88
2	737053.6214	8893847.0323	2 - 3	6,269.40
3	739154.9885	8887940.2912	3 - 4	9,409.20
4	745921.3956	8894478.5475	4 - 5	6,518.00
5	744344.5487	8900802.9350	5 - 6	31,576.66
6	746693.2065	8914347.5758	6 - 7	4,888.80
7	749291.8187	8916250.4065	7 - 8	30,786.75
8	771795.9098	8895241.1249	8 - 9	17,796.44
9	771659.7755	8904678.3761	9 - 10	5,995.26
10	774020.9986	8905900.9443	10 - 11	53,926.09
11	798871.7273	8925644.0842	11 - 12	3,269.39
12	801687.3851	8927305.6974	12 - 13	56,013.96

13	809182.9955	8893262.2605	13 - 14	110,190.53
14	777394.5040	8837463.6708	14 - 15	8,789.75
15	769411.8244	8833784.4674	15 - 16	2,777.37
16	766862.5617	8834886.7633	16 - 17	43,275.33
17	739285.9519	8841203.5941	17 - 18	12,941.21
18	735338.4375	8853528.0000	18 - 19	11,939.07
19	731254.8750	8864747.0000	19 - 20	6,162.03
20	725927.6225	8861650.0679	20 - 21	15,048.15
21	723997.5511	8871339.7032	21 - 22	3,100.00
22	723997.5511	8874439.7032	22 - 1	19,323.80